



Doctorado en:

Doctorado en Ciencia Política



Social y
Artística

Datos generales

Área: Área Social y Artística

Servicio: Facultad de Ciencias Sociales

Nivel: Doctorado

Plan: 2004

Duración (en meses): 36

Requiere tesis: Si

Créditos de cursos: 178

Créditos de tesis: 140

Lugar de inscripción: Bedelía de Posgrados - FCS

Cobro de derechos universitarios: Si

Monto para estudiantes con nacionalidad uruguaya: pesos uruguayos 0.00

Monto para estudiantes sin nacionalidad uruguaya: pesos uruguayos 0.00

Tipo de postulación: Continua

Estado de la inscripción: En curso (sin fecha de cierre)



Objetivos

El Programa de Doctorado es un programa estratégico de la Facultad de Ciencias Sociales iniciado en el año 2005, que consolida su estructura académica y se suma a los planes de desarrollo de la Universidad de la República mediante el establecimiento del tercer nivel de formación universitaria.

Perfil de egreso

Los egresados tendrán un perfil adecuado para desempeñarse como académicos pero también en instituciones de diagnóstico y diseño de políticas, dado que se pretende desarrollar al máximo su capacidad analítica sobre la base de un conocimiento profundo de la temática elegida para la elaboración del trabajo de investigación plasmado en la Tesis Doctoral.

Programa

Las exigencias curriculares del Doctorado se ajustarán al sistema de créditos. Cada crédito corresponde a 15 horas de trabajo, de las cuales 5 refieren a horas presenciales y 10 a trabajo individual o asistido.

El Programa supone además la asistencia a cursos específicos, algunos de los cuales serán de carácter obligatorio mientras que otros podrán ser elegidos dentro de un conjunto acotado de opciones. El Programa está diseñado de forma que la aprobación de los cursos y la realización de la tesis pueda completarse en años con dedicación a tiempo completo. Este período podrá, sin embargo, ser extendido con la aprobación de la Comisión Académica del Doctorado.



Unidades curriculares

Tesis doctoral 140

Seminario especializado de investigación 18

Talleres interdisciplinarios 6

Cursos temáticos 14

Reglamento

El Programa de Doctorado de la Facultad de Ciencias Sociales tiene como meta la formación de académicos de alto nivel de especialización. Ello se logra a través de un programa competitivo en términos de capacitación científica de tercer ciclo, con especial énfasis en la obtención de una formación de excelencia en la investigación el área seleccionada. En consecuencia, el Programa se centra en la elaboración de una tesis que deberá constituir un trabajo original -teórico o aplicado-, que aporte a la literatura nuevos elementos.

https://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2020/02/Normativa_Doctorado_FCS.pdf

Requisitos para postular

La inscripción de aspirantes se hará a través del formulario de inscripción tanto para postulaciones por primera vez como para reinscripciones.

Para postulaciones por primera vez requisitos específicos:

Conocimiento de inglés nivel avanzado (lectura, escritura y comunicación oral).

Compromiso por parte del estudiante de disponer de no menos de 20 horas semanales durante la duración del Programa. El estudiante deberá presentar una carta donde explicita claramente dicha disponibilidad de tiempo a dedicar al Programa, así como si su actividad durante este período se armonizará con su ocupación. Asimismo, se podrá argumentar dicha disponibilidad de tiempo en base al interés que en la participación en el Programa tenga el empleador (o similar) o a la existencia de beca para la realización del mismo.

Presentación de un Anteproyecto de tesis, avalado por un Director de tesis, en el que se explique la motivación del proyecto de investigación, una síntesis de la bibliografía relacionada y las principales preguntas de investigación. En el caso de proyectos empíricos se deberán señalar las fuentes de datos disponibles, así como las principales investigaciones que han utilizado dichas fuentes. (máximo de 8 páginas).

Dos cartas de recomendación por parte de personas de reconocido nivel académico.

•



En caso de reinscripciones, los postulantes deberán presentar la escolaridad y/o el certificado de aprobación de su Proyecto de Tesis de Doctorado, nota de tutor y CV del mismo.

La CAD elevará al Consejo de Facultad una propuesta de selección de candidatos a los Doctorados específicos, de acuerdo a lo estipulado en el Programa de Doctorado de la FCS y en los Programas de cada disciplina y especialización. De ser necesario, se realizarán entrevistas con los aspirantes.

Cuerpo docente

El Programa está dirigido por la Comisión Académica de Doctorado (CAD) integrada por los coordinadores de los referidos doctorados.

Los Directores de tesis, Directores académicos, docentes y/o integrantes de los tribunales en el Programa deberán poseer título de Doctor o equivalente y acreditar una alta dedicación a la tarea de investigación.

Departamentos en los que se dicta

Montevideo

Datos de contacto

Informes en Secretaría al Tel: 24106720 int. 722 // cad@cienciassociales.edu.uy

Información administrativa: Teléfono: 24180 0938 | 2418 4579 interno 215 //

solicitudposgrados@cienciassociales.edu.uy

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/ensenanza-de-posgrado/doctorado/>